



GOBIERNO DE  
**BAJA CALIFORNIA SUR**  
MEJOR FUTURO

CIC-26

SECRETARIA DE PESCA, ACUACULTURA Y DESARROLLO AGROPECUARIO  
SUBSECRETARÍA DE DESARROLLO AGROPECUARIO

**INFORME DE ACTIVIDADES DE COMISION OFICIAL**

LA PAZ, B.C.S. A 30 DE MAYO DE 2017.

<b>NOMBRE</b>	CLEMENTE BELTRAN GULUARTE
<b>ADSCRIPCION</b>	SECRETARÍA DE PESCA, ACUACULTURA Y DESARROLLO AGROPECUARIO
<b>CATEGORIA</b>	JEFE DE LA UNIDAD DE ASESORES
<b>PUESTO</b>	UNIDAD DE ASESORES
<b>No COMISION</b>	248
<b>LUGAR DE COMISION</b>	CIUDAD DE MEXICO
<b>DIAS COMISION</b>	22 Y 23 DE MAYO DE 2017
<b>MOTIVO:</b>	Asistir al Señor Luis Andrés Córdova Urrutia, Secretario de Pesca, Acuacultura y Desarrollo Agropecuario a una Reunión de Trabajo con Secretario y funcionarios de la SAGARPA

**C.P. y LIC. Juan Manuel Castro Meza**  
**Coordinador Administrativo de la SEPADA**

REUNION AMSDA (22 DE MAYO)

Como resultado de la reunión de trabajo interna de AMSDA se acordó plantear al Secretario los temas pendientes siguientes:

- Falta de cumplimiento de los acuerdos establecidos en la reunión de trabajo en el mes de Enero 2017 (adeudos ASERCA, instrumentación del apoyo del DIESEL Agropecuario).
- Falta de liberación de anexos técnicos de ejecución y liberación de la aportación federal convenida para 2017.
- Mejoramiento de la operación del SURI.
- Definición de la asignación de presupuesto 2017 para PESA de Estados que no cuentan a la fecha con asignación, y que participaron en el 2016.



Handwritten signature or initials.



SECRETARIA DE PESCA, ACUACULTURA Y DESARROLLO AGROPECUARIO  
SUBSECRETARÍA DE DESARROLLO AGROPECUARIO

REUNION AMSDA (23 DE MAYO)

- En cuanto a la falta de cumplimiento de acuerdo falta concluir con el pago, el adeudo de ASERCA por \$ 1,500 MDP y se informa que el presupuesto 2017 por la cantidad de \$ 3000 MDP es insuficiente; acordándose la integración de un grupo de trabajo por Estados, productores de grano para la revisión del ingreso – objetivo.
- Respecto a la instrumentación del Diesel Agropecuario continúa en proceso y está condicionado a que los distribuidores acuerden el esquema con Hacienda para compensar dicho apoyo contra el IEPS (El Impuesto especial sobre Producción y Servicios).
- La liberación de anexos técnicos; así como los recursos correspondientes al Programa de Concurrencia de la parte Federal, quedará solventado al 15 de junio de 2017.
- Relativo al Programa de Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria se depositará el 50% del monto convenido para el mes de Julio.

**ATENTAMENTE  
EL ASESOR**



**LIC. CLEMENTE BELTRAN GULUARTE**